Santo Domingo, D.N.
23 de septiembre de 2022.-

ENL.
NO.**269**/22

AL: Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Liga Municipal Dominicana.

ASUNTO: **Informe Técnico Pericial sobre Contratación de servicios.**

Distinguidos Señores:

La Liga Municipal Dominicana (LMD), como institución pública que cumple con los requisitos de las leyes dominicanas en el marco de la **Ley No. 340-06** sobre **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones** con modificaciones en la Ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación contenido en el decreto No. 543-12, tiene a bien realizar el presente informe pericial sobre el proceso de excepción, para la "contratación de servicios de una persona natural o jurídica que se encargue de la Asistencia Técnica y Acompañamiento para la Verificación y Evaluación de los Controles Internos y Financieros de la Junta de Distrito Municipal de Santiago Oeste".

Resulta oportuna la contratación de servicios de una persona natural o jurídica que se encargue de la Asistencia Técnica y Acompañamiento para la Verificación y Evaluación de los Controles Internos y Financieros de la Junta de Distrito Municipal de Santiago Oeste, que tenga como objetivo la revisión, análisis y evaluación del estatus situacional de la Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste, orientado a efectuar una revisión analítica y actualización de los elementos conceptuales, normativos, técnicos y operacionales de las áreas administrativas y financiera, de los procedimientos internos, de los procesos aplicados en la gestión, definiendo los criterios para fortalecer la calidad de las informaciones administrativas-financiera y tomar estos como referencia para fortalecer la gestión de recaudación, el manejo de los recursos y el control de los gastos en el contexto de las metodologías establecidas en la ley 176/07 y las normativas nacionales que sirven de base al cumplimiento de la transparencia municipal.

En razón a esto, como encargado del Departamento de Enlace con los alcaldes, recomiendo la contratación de una persona experimentada en la materia y que la misma pueda ejecutar el servicio con la mayor brevedad dentro de los plazos establecidos según las especificaciones.

Rafael Clase
Enc. Depto. Enlace con los Alcaldes

Departamento de Enlace con los Ayuntamientos
LIGA MUNICIPAL
– DOMINICANA –
Santo Domingo, D.N.